

COMUNICADO N° 017/23.-/

COINCO, 06 de Febrero del 2023.

El Secretario Municipal y del Concejo (s) que suscribe, tiene a bien comunicar a la Srta. Carla Lavín Jiménez, Directora Jurídica, que el Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 1206, de fecha 06 de Febrero del 2023, acordó por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala y del Sr. Pdte., aprobar la aplicación del Art. 121 de la LGUC, en el caso del Sr. Cubillos, el cual tiene un subsidio de Serviu adjudicado que no ha podido ejecutar puesto que ahí se proyectaba una expropiación por parte del Municipio. Dicha expropiación estaba consignada en el Plan Regulador Comunal.

Para su conocimiento y fines.

Atentamente,



CARLA LAVIN JIMENEZ
Secretario Municipal y del Concejo (s)

Fgg./

DISTRIBUCION:

-Citada (o)

-Archivo Concejo Municipal

SECRETARÍA MUNICIPAL